

San Miguel de Tucumán, 12 de Febrero de 2025.-

A la Sra. Secretaria

Dra. MARIA ISABEL SORIA TENREYRO

Juzgado Civil En Familia Y Sucesiones IV Nom.

Centro Judicial Capital.-

S _____ / _____ D

**REF. “SANTILLAN LUIS OSCAR Y BRAVO LIZ JIEMNA S/ INSCRIPCION
Y RATIFICACION DE PARTIDAS VIENE DEL JUZGADO CIVIL Y
COMERCIAL COMUN V NOM.” – EXPTE N° 4682/23 (POR
INCOMPETENCIA) EXPTE N° 18779/23.-**

REF. EXPT. ADMINISTRATIVO: 10887-218-2024.-

En mi carácter de Secretario General Administrativo A/C dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Tucumán, me dirijo por la presente en repuesta al oficio remitido a esta repartición cumpliendo en adjuntar acta solicitada a los fines que correspondiera.-

Sin más saludo a Usted muy atte.-

M.C.G.-

Firmado digitalmente por: HERRERA
Gaspar Agustin
Registro del Estado Civil y Capacidad de
las Personas Tucumán
Fecha y hora: 12.02.2025 12:21:59

125	116	2024
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

Dr. RAUL ALBARRACIN
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Correspondiente al
Tomo 125 Acta 116
Año 2024 de
este Reg. Civil
S.M. de TUCUMAN

Sra. ANGÉLICA VALLE MAUCERI
SUBJEFE DEPARTAMENTO DEFUNCIONES
REG. del ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD de las PERSONAS

En San Miguel de Tucumán
República Argentina, a 08 de noviembre
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
de Santillan Luciano Gabriel
Sexo masculino nacionalidad argentina
estado —
profesión — Doc. Ident. 54.011.764
domicilio —
Hijo de hijos Carlos Santillan DNI 32236.119
y de hija Juana Bravo DNI 32748.235
nacido en — el — de — de —
Ocurrida en Hosp del elixir "San" capital Tucuman
el 30 de enero de 2023 a las — horas
Causa de la defunción Por Covid-19
Certificado médico —
Declarante — Doc. Ident. —
Domicilio — Obra en virtud de la
documentación que se adjunta



Sra. ANGÉLICA VALLE MAUCERI
SUBJEFE DEPARTAMENTO DEFUNCIONES
REG. del ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD de las PERSONAS

CERTIFICO que el presente documento es fotocopia fiel de su original conservado en el Archivo General del Registro.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1.1 NOV. 2024.



Sra. ANGÉLICA VALLE MAUCERI
SUBJEFE DEPARTAMENTO DEFUNCIONES
REG. del ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD de las PERSONAS

El Funcionario del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas que suscribe, CERTIFICA que la firma, rúbrica y sellos que preceden son auténticos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1 NOV 2024.

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS
TODOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACION EN LA PROVINCIA DE
TUCUMAN (LEY 4992)

I M P O R T A N T E

Este documento no puede ser retenido por autoridad pública o administrativa ni personas o entidades privadas debiendo limitarse a constatar constancia o certificar por medio fehaciente el contenido del mismo (Dto. Ley Nac. 8.204/83 Mod. Por Ley 18.627).